

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA  
Y MONTES**

*ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, sobre solicitud de calificación como Agrupación de Productores Agrarios, por la Sociedad Cooperativa Limitada «Cerealista Riquel».*

La Sociedad Cooperativa Limitada «Cerealista Riquel», con domicilio social en Santa Anastasia (Ejea de los Caballeros), tras cumplir los trámites previos determinados, ha presentado en este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes, solicitud para acogerse al régimen establecido por la Ley 29/1972, de 22 de julio, de Agrupaciones de Productores Agrarios, para el grupo cereales, con ámbito en barrios de Bardenas, El Bayo, Pinsoro, Santa Anastasia y Valareña, pertenecientes al término de Ejea de los Caballeros.

Este Servicio Provincial anuncia que todos los interesados podrán examinar el expediente y el informe realizado sobre el mismo por la Cámara Agraria Provincial, en sus locales situados en la calle Vázquez de Mella, 8, 4ª planta (Zaragoza), durante el plazo de 8 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio y dentro del horario al público establecido de 8,30 a 14,30 horas. Durante este periodo, cualquiera que se considere afectado, podrá realizar por escrito cuantas alegaciones considere oportunas.

Zaragoza, 9 de febrero de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Angel España Saz.

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO**

*ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, relativo a la solicitud del permiso de investigación, nombrada «El Ultimo», número 2.689.*

El Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza, Hace saber: Que ha sido admitido definitivamente, con fecha 30-1-87, a don Federico A. y don José María García, con domicilio en Madrid, calle Armengot, número 3, la siguiente solicitud:

Número: 2.689.

Cuadrículas: 87 c. m.

Nombre: «El Ultimo».

Mineral: Sección C.

Término municipal: Bordalba.

Se tendrá por punto de partida.

Vértice	Longitud	Latitud
1	41°25'40"	2°02'00"
2	41°24'00"	2°02'00"
3	41°24'00"	2°04'40"
4	41°24'40"	2°04'40"
5	41°24'40"	2°07'00"
6	41°26'00"	2°07'00"
7	41°26'00"	2°06'40"
8	41°26'20"	2°06'40"
9	41°26'20"	2°06'00"
10	41°26'40"	2°06'00"
11	41°26'40"	2°05'00"
12	41°26'20"	2°05'00"
13	41°26'20"	2°03'00"
14	41°25'40"	2°03'00"

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, a 3 de febrero de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales González.